

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes . . . . . 2'50 ptas
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Mayo de 1899.

Núm. 13.368.

El Guadalete.

EN EL ATENEO.

Con numeroso y escogido concurso dió anoche su conferencia en el Ateneo nuestro querido amigo y compañero D. Agustín Piñero. Su discurso, pronunciado con gran corrección, fué brillantísimo, y como hoy tenemos el gusto de comenzar a insertarlo, nuestros lectores juzgarán de su mérito. Al terminar su grandilocuente oración recibió larga salva de aplausos, siendo calorosamente felicitado.

Señores: En otras ocasiones habeis acudido a este lugar para oír la elocuente palabra de ilustres oradores, para solazaros con los atinados y sabios conceptos, con que muy cultas y muy despiertas inteligencias han ilustrado esta tribuna; hoy por natural contraste de la vida, os veis precisados a soportar la rudeza de mi palabra y a escuchar mis pobres conceptos desprovistos por completo de las galas y brillantes adornos, con que el ingenio y el talento saben revestirlos.

Por toda excusa de la molestia que os ocasiono puedo presentar mi amor a este centro, y mi obediencia a los acuerdos de la Sección a que pertenezco. Si estos son títulos bastantes que puedan merecer vuestra benévola atención, yo desde ahora os doy gracias por ella y procuraré corresponder a vuestra nunca desmentida cortesía remitiéndos aquí el menor tiempo posible, siendo breve.

Cada época y cada siglo aparece en la Historia con un carácter propio y definido; en el transcurso de los hechos que forman el Tiempo, no hay pueblo ni sociedad alguna que no se señale de entre los demás por un distintivo, por medio del cual es fácil reconocerla a través de las edades.

Los hombres que viven en un periodo cualquiera de la Historia, podrán quizás alucinados por la rapidez con que ante su vista se desarrollan los acontecimientos confundir lo transitorio con lo definitivo, pero al historiador ó al filósofo que hacen desfilar ante sus ojos los siglos que fueron y que puede detenerse ante ellos para estudiar su civilización, sus costumbres, sus leyes y sus hombres, cada edad se revela con su propio carácter con el sello indiscutible de su personalidad.

El siglo en que vivimos, ha de ser para los historiadores futuros uno de los más curiosos de la Historia de la Humanidad y fuente de inagotables enseñanzas para los filósofos y publicistas del porvenir. Otras edades se han distinguido por su estacionamiento, por la indestructible firmeza de sus instituciones que parecían desafiar al Tiempo; nuestro siglo por el contrario aparecerá con el carácter de movilidad y de inquietud que caracterizan a las grandes épocas de transición.

Todo en esta última edad se renueva y transforma: las instituciones que parecían más estables consagradas por los siglos, las ideas unánimemente admitidas en cuya comunión se habían adormecido multitud de generaciones, las ciencias y las artes que habían hecho gustar los placeres de la verdad y de la belleza a innumerables sabios y artistas, las tradiciones seculares a cuya sombra bienhechora habían descansado nuestros padres, todo lo que constituía en fin como el alma y el espíritu de la sociedad antigua se ha visto combatido, derribado, transformado en poco más de un siglo; las nuevas necesidades que el progreso material de nuestro tiempo trae consigo, y la implacable crítica fundamento hoy de la ciencia y del Arte y base de la nueva vida intelectual de nuestros días, han tocado a todo, no han respetado nada.

El ansia de novedades y la fiebre destructora de la sociedad moderna, agita con violencia todas las fibras de su ser, por eso la vacilación, la incertidumbre y la duda, serán los caracteres distintivos de nuestro tiempo. Cada día aparece una escuela animada por nuevos ideales, que no es continuadora de la que le ha precedido sino su enemiga, y que trata de levantar sobre sus ruinas el nuevo templo de la ciencia; cada filósofo trae en su mente una nueva idea y una aspiración imposible de alcanzar, que a su vez será combatida por nuevas ideas y nuevas aspiraciones; no es la ciencia la luz radiante y que serena ilumina a la pobre Humanidad, sino más bien la antorcha que pasando de mano en mano con vertiginosa rapidez produce a nuestros ojos asombrados la óptica ilusión de un pavoroso incendio.

Pero luz plácida ó roja llama, la ciencia es siempre claridad que alumbraba, faro que momentáneamente eclipsado por oscuras nubes, señala el camino del Progreso.

Enmedio de tan universal renovación y de tantas y tan radicales transformaciones, encontramos una rama del saber que permanece ajena a ese movimiento, que aislada y estacionada parece ni temer ni desear novedades ni reformas. Firme y seguro, cual las esfinges faraónicas, contra las cuales se estrellan sin abatirlas las arenas del desierto que el huracán levanta, desafiando impertérrito la tempestad deshecha que todo lo conmueve a su alrededor, permanece inmóvil el arcano monumento de nuestro Derecho privado.

Cuando todo vacila y se derrumba a impulsos de la revolución científica, sólo el Derecho privado, como si hubiera alcanzado su forma definitiva y debiera regir eternamente con sus actuales preceptos la sociedad futura, no experimenta apenas mutación, continuando inalterable en su estructura y casi en su esencia, desde que el pueblo-rey le dió al parecer vida inmortal.

¿Y es que acaso el Derecho civil no necesita ser reformado? ¿Es quizás que ese derecho que vive con nosotros en íntimo consorcio, que prevé nuestra futura existencia, que nos acompaña desde el primer momento en que llegamos a la vida interviniendo en todos nuestros actos ya dentro del seno mismo de la Familia, ya en las relaciones con los demás hombres, y que nos sigue aún más allá del sepulcro para hacer cumplir nuestra postrera voluntad y nuestro último deseo, no está necesitado de reformas, y sus preceptos responden exactamente a las necesidades de la vida moderna? ¿Es que las relaciones humanas que el derecho privado regula y normaliza no se han modificadas desde que Roma escribió con su espada el Derecho de las naciones?

Lejos de eso, es indudable que el derecho civil está necesitado de grandes y radicales reformas, que pongan en armonía sus disposiciones con el nuevo aspecto jurídico de la sociedad presente; no es posible aceptar hoy una legislación dictada para una sociedad en la cual existía un valladar infranqueable entre el patricio y el plebeyo, entre el ciudadano y el extranjero, en la que el férreo derecho del pater familias ahogaba toda aspiración de libertad, constituyendo dentro del mismo hogar una especie de despotismo familiar, en el que el cabeza de familia lo era todo y la mujer y los hijos no eran nada; sociedad, en fin, que hizo de la esclavitud una institución jurídica quizás la más importante y desde luego la más trascendental de la existencia y del derecho del pueblo romano.

Ciertamente que en el curso de los siglos se ha venido modificando el rigor y el formalismo del antiguo derecho: que las revoluciones de la plebe romana, las guerras sociales y de los esclavos, la misión civilizadora de Roma llamando a su amplio seno a todos los pueblos y a todas las razas, el individualismo de los bárbaros, y el influjo salvador del Cristianismo, vinieron a dulcificar aquellas rígidas fórmulas de austera y cruel severidad, que constituían el primitivo derecho; mas no por eso perdió su carácter peculiar ni el sello que denota siempre su origen y su fin.

El Derecho romano era un derecho de clases, encaminado a sostener el imperio de una de ellas sobre todas las demás, y estaba cimentado en el poder, en la fuerza.

No es ocasión de molestaros entrando a explicar la anterior afirmación, cosas que nos llevaría lejos de mi propósito y del tema de esta conferencia; pero sí haré para esclarecerla, dos observaciones: el carácter fundamental del espíritu romano es, como dice el ilustre Ihering, el egoísmo, egoísmo sublime, grandioso en el fin que se propone; admirable por la lógica y la amplitud de sus concepciones, é imponente por la energía de hierro y la constancia con que persigue un fin remoto; egoísmo organizado, cuyo principal fundamento consiste en que los objetos secundarios deben sacrificarse al objeto final, el individuo al Estado, el caso particular a la regla abstracta y el momento transitorio a la duración de los tiempos.

Para el romano todo se compendia en una sola idea: Roma; todo parecía poco para engrandecer y sublimar el nombre augusto de la ciudad eterna; así, pues, todas las instituciones tendían a fortalecer y acrecentar el poder y la grandeza de Roma y cada ciudadano al contribuir a aquel engrandecimiento, no lo hacía por amor a la patria ni por el deseo del bienestar general, sino por conveniencia propia, porque

los derechos y respetos que el nombre romano merecía en el mundo, se comunicaban a cada individuo haciéndole de superior condición. El ciudadano romano era un ser de más elevada estirpe y de naturaleza más noble y digna que los demás hombres, por eso el derecho que legitimaba aquella superioridad, era mirado como el principal sostén del poderío de Roma, y sus preceptos y fórmulas como sagrados é inviolables. Mas por la misma razón vemos en ese derecho el espíritu egoísta y de exclusivismo que caracteriza a todas las instituciones romanas. No era la idea de la justicia estricta la que palpitaba en sus códigos, en las resoluciones de sus jueces, en las sabias lucubraciones de sus grandes juriconsultos, ni en la fogosa palabra de sus tribunos y de sus oradores, a todo se anteponia el interés, el nombre, la grandeza y la salud de la República; por eso era preciso que las leyes protegieran a todo lo que representaba ese primer objeto y final aspiración de la existencia del gran pueblo, y si para ello había que inventar una fórmula ó discurrir una ficción, no se vacilaba en aceptarla con tal de que quedasen a salvo aquellos principios que se tenían como fundamentales é indestructibles del Derecho.

Mas así como en la esfera exterior mantuvo Roma por medio de las armas su supremacía sobre los otros pueblos, en su derecho privado el egoísmo de las clases privilegiadas encontró siempre una fuerza y un poder con que defender sus privilegios contra los azares de las clases desheredadas. Los patricios, los caballeros, los propietarios, los ricos, encontraron siempre dentro de los preceptos del derecho, los medios para sostener la superioridad y el esplendor de las clases a que pertenecían. El detenido estudio de cualquiera de las instituciones jurídicas de Roma revela esta fuerza de que el derecho investía a los favorecidos; poder y fuerza que llegaba en la lógica inflexible de sus disposiciones, hasta reducir al esclavo a la condición de cosa despojándole de la dignidad de persona, que confería al pater familias la autoridad más completa sobre su propia mujer y sus propios hijos, reducidos también a cosas que podían, como tales, ser enajenadas y destruidas por su dueño; que convertía al desgraciado deudor que no podía satisfacer su deuda en siervo del acreedor, el cual podía cobrarse con el trabajo corporal de aquél ó venderlo en el mercado público como si fuera una mercancía, y que llegaba hasta el extremo de que el deudor respondiese con su misma vida de su deuda, y si diferentes acreedores se disputaban el cobro de varias deudas de un mismo individuo, estaban facultados para trucidar al infeliz y repartirse entre sí los pedazos de su cuerpo; verdadero colmo a donde llevó el espíritu de ciega lógica y de fiero egoísmo que caracteriza al derecho de Roma.

Egoísmo y fuerza: hé ahí las dos bases sobre que descansa el Derecho romano.

Hubo, sin duda, razones históricas que explican ese carácter del Derecho, pero a los ojos de la verdadera crítica y de la razón, despojada de perjuicios y libre de toda clase de imposiciones científicas, no puede menos de aparecer como erróneo y absurdo aquel concepto tan estrecho y mezquino.

El Derecho en su más alta significación y en su verdadero concepto moral, no es ni puede ser el egoísmo, sino por el contrario el altruismo; no se da el derecho para uno, sino para todos, no debe servir para fundar desigualdades y privilegios, sino para estrechar los fraternales vínculos entre los hombres. Es el Derecho un orden de abnegación, de desinterés, de amor, de sacrificio; su raíz y su fuente está en la voluntad, no en la fuerza. Todo el poder, toda la fuerza de que se quiera revestir a un tirano, ya se encuentre en la cumbre del Estado, ya al frente de la familia, no pueden darle un átomo de Derecho si la voluntad de los demás le es contraria.

Nace el derecho privado de la simpatía del amor. El hombre primitivo que compartió con su compañero su frugal comida y que le permitió calentarse en su propio hogar, fué el primer legislador del derecho privado; la primera tribu que se dividió en dos, agrupándose los que por afecto y simpatía estaban dispuestos a defender sus intereses comunes contra agresiones extrañas, consolidó aquel derecho y echó los cimientos del fuero régimen jurídico interno de las naciones.

Si imaginamos una sociedad perfecta, no podremos admitir que su derecho estribe en la fuerza ni en el poder, en aquel Estado no serían precisos Ejércitos ni Tri-

bunales, todos los individuos prestarían voluntariamente su conformidad a los actos de los demás, todos sacrificarían con generosa abnegación sus instintos egoístas en aras del bien general, y ninguno sería tan perverso que hubiere de desear para sí bienes que estuviesen vedados a sus conciudadanos. En esa sociedad ideal, recinaría el derecho: y ese derecho sería fruto exclusivo de la voluntad no de la fuerza.

Véase lo que debería ser el Derecho y lo que es hoy siguiendo la escuela que rompiendo ya con los arcaicos convencionalismos aprendidos en la cátedra hay quien llame bárbara del derecho romano.

Pues bien, ese derecho es el nuestro; salvo ligeras excepciones, el espíritu egoísta y de clases del derecho romano inspira nuestras leyes, y los preceptos de nuestro código civil persiguen solamente la protección de los intereses de las clases favorecidas, con notorio abandono del derecho de los menesterosos, de los proletarios.

Parece que nuestros legisladores han tenido tan menguada idea del Derecho, que no lo han visto sino allí donde había un interés material que defender, por consiguiente el derecho se ha dado en favor exclusivo de los que tienen algo; los que nada poseen más que sus brazos, no tienen reconocido en la Ley ningún derecho, ni aun siquiera el de vivir; siguiendo el rigorismo del Derecho romano se les entregará a merced de los poderosos y la misma Ley sancionará la explotación del pobre por el rico.

Quizás parecerán atrevidas estas afirmaciones, pero el malestar y la lucha que no por ser encubierta deja de existir, entre las clases de nuestra sociedad, indica bien claramente que hay en el estado jurídico actual una grave perturbación, que es preciso que desaparezca si hemos de alcanzar el verdadero estado de Derecho a que están llamadas las modernas sociedades.

Esa perturbación y ese malestar es lo que constituye la llamada cuestión social; la cual si bien se mira es principalmente una ó varias cuestiones de derecho privado.

Preciso es reconocer que la cuestión social preocupa hondamente a todos los hombres de buena voluntad, que multitud de sabios y estadistas se afanan por encontrarle solución; que hombres de clara inteligencia, de recto corazón, movidos de nobilísimos sentimientos y de inmensa caridad ante el cuadro de las desdichas que afligen aun en medio de nuestra civilización a los desheredados de la fortuna, procuran por todos los medios llegar a la anhelada fraternidad y consagran todos los desvelos de su existencia a alcanzar la suspirada paz de los espíritus; pero triste es confesar que tan levantadas y generosas aspiraciones no han obtenido hasta el presente resultado alguno; las clases sociales están cada día separadas por más hondos abismos y las pasiones se desencadenan cada vez con mayor violencia, anunciando el tremendo estallido de pavorosa y cercana tempestad.

(Se continuará.)

ASUNTO IMPORTANTE.

La prensa de todas partes y de todos los matices reconoce singular importancia á cuantas manifestaciones de lucha depotan las diferencias que existen entre el trabajo y el capital, y pese a los radicalismos de las escuelas extremas que tienden de una parte a contener por medios coercitivos profundas transformaciones en el organismo social y por otra a dar un impulso desusado a la innegable evolución observada en los elementos de riqueza y de producción, las presiones en uno ú otro sentido, no obstante su carácter de violencia revelan el influjo que en ellas ejerce el progreso de las costumbres, significándose por parte de patrones y de obreros un afecto invencible a procurar fórmulas de conciliación.

Este signo de los tiempos no alcanza todavía un grado de desarrollo suficiente para evitar las grandes crisis que esas luchas ocasionan; pero de cualquier modo, es una tendencia que se debe de estimular por cuantos con sinceridad apeteczan el adelanto y perfeccionamiento posible de las sociedades humanas.

No es tarea que nos seducja la del análisis del tema en cuestión que, por otra parte, está reservado en la región abstracta de las ideas a las inteligencias privilegiadas, pero no podemos abstraernos al ambiente en que vivimos, y en los asuntos concretos con esta cuestión relacionados, que vemos de cerca y en parte pueden afectarnos,

consideramos una obra de buena voluntad toda excitación que se encamine a soluciones de concordia y fraternidad.

Vienen a cuento las disquisiciones que anteceden, de un asunto local que si no ha llegado a sus límites extremos por la sensatez de las partes litigantes, puede ser llevado en el calor de la contienda a crudezas que malograrían una pacífica y provechosa solución.

Se trata de las diferencias ocurridas entre una respetable casa extractora de esta ciudad y los gremios asociados de toneleros y arrumbadores, y sin predilección por ninguna de las partes, ni otro móvil que el de reflejar el general anhelo de una avenencia, vamos a hacernos eco de esta cuestión, consignando los informes que tenemos por verídicos en dicho particular.

Hemos leído detenidamente cuanto se ha escrito a este respecto y hemos escuchado las distintas versiones que circulan con tal motivo en la localidad, y para huir de contradicciones, vamos a limitarnos a referir los hechos esenciales que puedan servir de punto de partida para la inteligencia que, sin duda ninguna, desea la opinión.

Cuantos conocen las necesidades de la industria de fabricación de pipería en esta ciudad, saben muy bien las dificultades que para la misma suscitó la guerra de España con los Estados Unidos por ser esta nación la exclusiva proveedora de la madera de roble que se usa para la citada fabricación. Necesitados de envases los vianeros jerezanos, tuvieron que arbitrar medios de atender a esta necesidad, y fundándose en ella la casa de los Sres. Antonio R. Ruiz Hermanos adquirió en el mercado de Londres, y trajo a ésta, una partida de 100 botas vacías de distintas procedencias y que resultaron ser de más talla que la usual en las botas jerezanas por lo que resolvió dicha casa, efectuar en ellas las reparaciones precisas para adaptarlas al tipo local.

En el mes de Septiembre de 1898 y en los talleres de la casa mencionada se levantaron las botas en cuestión sin ninguna clase de impedimento, y como no bastara aquel repuesto a las necesidades de la casa, adquirió ésta en la misma forma una nueva partida de 200 cascos, que por iguales causas y por los mismos procedimientos se propuso reformar; pero esta vez, al notificar a los operarios de la tonelería de la casa el trabajo que iban a emprender, negáronse aquéllos a efectuarlo alegando el razonable motivo de que se perjudicaban con ello, porque tratándose de madera ya labrada, se prescindía de una parte de la mano de obra que a ellos les producía utilidad.

No hemos de referir punto por punto las reclamaciones y reparos que mediaron por ambas partes en este asunto y que desgraciadamente terminó por una huelga de los trabajadores, debiendo consignar que para restablecer la quebrantada normalidad de relaciones, propuso y se obligó la casa a satisfacer a los toneleros, la diferencia [en que éstos se creyeran perjudicados por ser arregladas las botas, en lugar de hacerlas de nueva construcción.

Viéndose la casa sin operarios acomodó el número de aquellos que demandaban las exigencias de su tráfico, y en las negociaciones que se seguían con la asociación del gremio, la representación de ésta, indicó que para llegar a un arreglo precisaba despedir a los toneleros últimamente admitidos y que volvían los antiguos operarios.

Los Sres. Ruiz Hermanos expusieron que habían contraído obligación de sostener a los últimamente contratados en tanto que hubiera trabajo en la casa y cumplieran con su deber, y estorbando esto la necesaria avenencia, agravóse la tirantez de relaciones entre la casa y los obreros asociados por haber hecho desde este momento causa común con los toneleros los arrumbadores, extendiéndose la huelga a este gremio también.

La citada casa extractora para no paralizar las operaciones de sus negocios, y antes de acomodar nuevos trabajadores, propuso a los obreros asociados, someter la resolución del asunto al fallo de un jurado mixto, dando un plazo de dos días para que se le comunicara la aceptación ó disconformidad.

Ignoramos por qué causa fué desechada esta solución, pero transcurridos los dos días de tregua, la casa de los Sres. Ruiz Hermanos acomodó donde pudo los hombres que necesitaba y el desacuerdo de ambas partes continuó a la sazón ocasionando incidentes y prolongando entre dos entidades igualmente dignas, una tirantez de relaciones que por lo que perjudica a

Las generales conveniencias es muy de lamentar.

Aun cuando la casa de los Sres. Ruiz Hermanos parece que cuenta al presente con medios de proseguir su tráfico sin interrupción, no creemos que le sea grato vivir con los obreros en perpetua hostilidad, como se desprende de la persistencia de esta situación que después de las proposiciones mencionadas, no debiera, á nuestro juicio, subsistir, y convendría saber si los obreros asociados están por su parte dispuestos á aceptar la forma de transacción en que se inspira la oferta de reintegrarles los perjuicios que manifiestan se les irrogan con el arreglo de botas hechas, y la decisión de someter al arbitraje de un jurado mixto el punto concreto de la vuelta á sus antiguos cargos de los trabajadores que con motivo de la huelga se despidieron de la citada casa de extracción.

Supuestos estos hechos, algunos de cuyos detalles podrán ser incompletos y deficientes, y dada la cordura, y sensatez de los obreros y la buena fe y el espíritu conciliador y expansivo de la referida casa, creemos muy fácil que lleguen á una satisfactoria solución.

Aparte de esto, consideramos oportuno hacer constar, para que no tengan torcida interpretación determinadas versiones, que nuestras dignas autoridades han mantenido en este particular la más correcta actitud, no inmiscuyéndose en el asunto, sino en aquellos hechos aislados, que aun cuando hayan sido realizados por algunos individuos de las expresadas sociedades, y que caen bajo la acción de las leyes, no son productos de acuerdos ni resoluciones de las sociedades de que hacemos mención.

EL CONDE DE CHESTE

La circunstancia de cumplir el día 16 noventa años este veterano general, hace que tengamos verdadera actualidad los detalles biográficos del egregio presidente de la Academia de la Lengua.

Porque sería larga y pesada la enumeración de tales datos, lo haremos de los más salientes, rindiendo así nuestro tributo de admiración al ilustre prócer y contribuyendo con esta humilde muestra á la manifestación que según telegrafía la Agencia Mencheta, proyectaban hacerle las clases sociales de S. govia.

Don Juan de la Pezuela y Ceballos, cuyo es el conde de Cheste, nació en Lima, capital del Perú, el 16 de Junio del año 1809. Vino á España á los ocho de su edad, y aunque sus aficiones literarias no lo llevaban por el camino de la milicia, hubo de seguir éste por encontrarse gozando la gracia de capitán de caballería de arqueros del Perú.

A los trece años ingresaba en nuestro regimiento del Príncipe, siendo nombrado capitán efectivo en 1830.

Militar durante todo este siglo cuenta en su hoja de servicios innumerables hechos de guerra.

El fué de los que persiguieron á Carlos V en 1837, y por su comportamiento en las acciones de la Cabrera, San Isidoro y Mar del Rey, obtuvo el grado de brigadier.

En la mayoría de los hechos salientes de la primera guerra carlista supo pelear en las filas liberales y después de terminada la guerra figuró en política, afiliándose al partido moderado.

En 1842 fué condenado á muerte por tomar parte en la insurrección del infortunado conde de Belascoain.

Después ejerció varias capitanías generales, obteniendo en 1864 su actual título de conde de Cheste con grandeza de primera clase.

En la memorable revolución de Setiembre tuvo intervención bastante directa, y por resultar su conducta sospechosa, el gobierno lo hizo refugiarse en Biarritz y este es uno de los momentos en que más se destaca la figura del ilustre veterano.

Vuelto á Madrid por no querer lo internara el gobierno francés, el ministerio español lo hizo detener y conducir otra vez á la frontera. Entonces dimitió todos sus empleos militares, en los que fué después reintegrado.

El conde de Cheste, pasada la revolución, siguió siendo moderado, no declarándose conservador, razón por la que siempre ha estado alejado de la lucha política y consagrado á las letras.

Y de esta labor podemos citar la traducción del Jerusalem del Tasso y la de la Divina comedia del Dante, ambas en verso.

Hoy que tanto se discute el valor y honra de nuestras figuras militares, resalta doblemente la de este príncipe de la milicia.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

No hay cambio apreciable en la situación del mercado de vinos, ya descrita en las dos últimas semanas. Adviértese, sin embargo, que el movimiento de importa-

ción para los vinos en envases de madera no sufrirá gran alteración por el pronto, pero la de vinos no espumosos importados en botellas está positivamente encalmada. Con respecto á los espíritus el mercado se mantiene en calma pero con precios firmes.

La cantidad total de vinos importados en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, durante el mes de Abril último, ha ascendido á 1,540.091 galones (70.004 hectolitros) valorados en 529.964 libras esterlinas y clasificados, por procedencias, del modo siguiente:

Table with 2 columns: Country and Quantity. Includes Spain (220,178), France (559,280), Portugal (318,939), Madera (6,177), Australia (46,179), Germany (40,365), Holland (86,765), Italy (29,306), British Possessions (358), and Other Countries (50,568).

Comparando estas cifras con sus correlativas correspondientes á la importación durante el mismo mes de Abril del año pasado se observa: que la importación de vinos en Abril del año actual ha tenido un aumento de 22.548 galones (1.025 hectolitros) en la cantidad, y una baja de 51.545 libras esterlinas en la valoración.

Considerando en particular las distintas procedencias se advierte que han aumentado: los vinos tintos españoles en 51.275 galones (2.331 hectolitros); los blancos de la misma procedencia en 47.502 galones (2.159 hectolitros); los vinos portugueses en 6.086 galones (277 hectolitros); los procedentes de Holanda en 11.994 galones (545 hectolitros); los de Alemania en 4.899 galones (223 hectolitros) y los de la Isla de Madera en 1.444 galones (65 hectolitros).

En cambio ha disminuido, la importación de los vinos franceses en 85.938 galones (3.906 hectolitros); la de los Australianos en 3.745 galones (170 hectolitros); la de los de Italia en 1.672 galones (76 hectolitros); la de los de las posesiones Británicas del Sur de Africa en 332 galones (15 hectolitros) y la de los de «Otros Países» en 8.965 galones (408 hectolitros).

Las dos notas más salientes de la importación de vinos durante el mes de Abril que acaba de terminar, son, pues, el aumento de los vinos españoles que sumando tintos y blancos, ha sido, en conjunto, de 98.777 galones (4.490 hectolitros); y la baja en los vinos franceses, que ha sido, como ya queda espuesto, de 85.938 galones (3.906 hectolitros).

La importación total de vinos en la Gran Bretaña é Irlanda, durante los cuatro primeros meses que van transcurridos del año corriente ha sido de 5.722.066 galones (260.094 hectolitros), distribuidos por procedencias de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Country and Quantity. Includes Spain (887,181), France (1,977,641), Portugal (1,270,192), Madera (20,250), Australia (217,703), Germany (250,935), Italy (140,505), and Alemania (139,379).

Comparando estas cifras con sus correlativas correspondientes á la importación durante el mismo periodo de los cuatro primeros meses del año último, resulta que la importación total de vinos en este país durante los cuatro primeros meses que van transcurridos del año actual ha experimentado un aumento de 21.858 galones (994 hectolitros).

En la última venta pública celebrada por los corredores señores W. & T. Restell hubo las cotizaciones siguientes:

- 9 cuartas de Jerez Solera á 25 libras esterlinas por bota.
3 medias y 6 cuartas de Jerez á 19 y 20 libras esterlinas por id.
2 botas y 3 medias de id. cosecha de 1885 á 16 1/2 id. id.
6 id. y 12 id. de id. á 17 1/2 y 18 id. id.
4 id. y 8 id. de id. cosecha de 1880 á 21 id. id.
6 id. y 8 id. de id. cosecha de 1879 á 25 id. id.
6 botas de id. Oloroso Pasado á 26 id. id.
4 id. y 8 medias de id. cosecha de 1869 á 29 id. id.

Telegrama de Silvela

Hé aquí el dirigido por el presidente del Consejo de ministros á los señores de la Junta del Comercio é Industria de Cadiz:

«Celebro vivamente el éxito que ha coronado la buena voluntad de todos los que estamos animados del deseo del bien y del cariño á Cadiz, sobreponiéndolo á todo sentimiento é interés de partido y sacrificando al resultado toda cuestión ó dificultad personal ó de grupo.»

DE CADIZ.

Miércoles 17.

Algunos socios del Ateneo, invitaron ayer á almorzar á D. Rafael de la Viesca, en el restaurant de El Tinte.

Se habló de la situación difícil por que atraviesa dicho Centro, y á propuesta del señor don Clemente García de Castro, se trató de la reorganización de aquél bajo nuevas bases, idea acogida por todos con aprobación y entusiasmo.

Después del almuerzo, pasaron á saludar al Sr. D. Cayetano del Toro, á quien también se consultó el asunto, quedando citados todos hoy para una reunión que se celebrará en el local del Ateneo, para resolver el asunto.

La Sociedad es probable que se instale en la calle Ancha, y que se celebre alguna fiesta con ello relacionada.

En el tren mixto de esta tarde salió para Madrid el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, D. Guillermo Rances.

A la estación concurrieron á despedirle su tío D. Manuel Siloniz con su hijo é hijo político Sr. Uzariaga; los señores Gobernador civil y secretario de gobierno, D. Rafael de la Viesca, D. Juan Manuel y D. Manuel del Castillo, D. Enrique Mac Puerston, D. Carlos Segherdel, D. Carlos Gómez, D. Marcelino Martínez, D. Sebastián Martínez, D. Fernando García de Arboleya, D. Carlos Gavino, señores Aramburu é Inda, Afeto secretario del obispo y Canals, capellán del prelado.

Según nuestras noticias es ya un hecho la unión del partido conservador que acudían los Sres. Viesca y Ruiz Tagle, con los antiguos elementos silvelistas que dirigía el Sr. Castillo.

La unión se ha hecho por los trabajos realizados en estos días por el subsecretario Sr. Rances y las bases convenidas parecen ser las siguientes:

El partido lo regirá un directorio formado por los Sres. Viesca, Ruiz Tagle y Castillo, que apartan á aquel todos sus elementos.

En sustitución de los antiguos comités, se elige una Comisión ejecutiva que presidirá el Sr. Siloniz, formandoa: dos vocales por cada una de las tres fracciones unitas.

Tan pronto sea autorizada esta unión y sus bases por el Sr. Silvela, se realizará algún acto para darle carácter público.

Han hecho pedido de carbón los buques de la escuadra Alfonso XIII, Lepanto, Azad y Osado.

Al Carlos V se le facilitarán 600.000 kilogramos.

Varietades.

A UN JOVEN

Tuyo es el porvenir, remonta el vuelo, deja atrás el condor á la paloma; ni ameno valle ni enrisca montañas, impulsos detengan ó tu anhelo.

Yo, pobre tronco encajonado al suelo, sin ramas ya, sin fruto y sin aroma, al nuevo sol que por Oriente asoma, calentaré de mí vez el hielo.

No busques en la fúrriz que desmaya recuerdo alguno de vigor perdido; á tí te espera el mar y á mí la playa; tú corres al Eden desconocido; y, ¿cómo quieres que á tu paso vaya el que va hacia la muerte y el olvido?

MANUEL DEL PALACIO.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vendió al precio de 21 reales, la carga de 21 esportones.

Cascajos.—Todo carrero ó rriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del «Curro», previo permiso de su principal, será gratificado.

Pérdida.—Una gorra de cuero pintada y barnizada con rayas verdes y coloradas que se extravió desde el camino de Espera á la hijuela de Lima.

Otra.—Una mirilla de máquina de fotografía echada de menos por su dueño el Domingo 30 de Abril en la plaza de toros y sus inmediaciones.

Las personas que entreguen estos objetos en la calle de Letrados número 2 recibirá una buena gratificación.

ATENEEO

Científico, Literario y Artístico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

En cumplimiento del art. 25 del Reglamento y al efecto de preparar los trabajos para el curso de 1899 á 1900 se convoca á todos los Señores Socios para una reunión que se celebrará el Jueves 18 del corriente á las ocho y media de la noche.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario general, Jacinto Ribeyro.

Sobre las observaciones á que han dado lugar en todos los círculos los discursos y brindis pronunciados en la reunión efectuada en la casa del Sr. D. Patricio G. rvy y González de la Mota, nada diremos por hoy. Solo tenemos el deber de consignar que ha causado general extrañeza el silencio guardado sobre el importantísimo asunto de la escandalosa detención hecha, desde hace treinta años, por la feudal de los ferrocarriles andaluces.

Ha resultado un rumor sin fundamento la noticia publicada por el correspondiente en este del Diario de Cadiz, de estar próximo la apertura en esta ciudad de un periódico org no de la fracción que sigue las inspiraciones del Sr. Marqués de Mochales.

De viaje.—En el mixto de ayer tarde ha salido para Sevilla y Madrid el señor Marqués de Bertermati con objeto de asistir á una sesión de la Junta de Valoraciones, en la que se han de tratar asuntos de interés para el negocio de vinos de esta localidad.

El Sr. Marqués, que el año pasado obtuvo ventajas de importancia para esta comarca, defenderá ahora también energicamente nuestros derechos é intereses.

Sesión municipal.—Anoche á las nueve y veinte dió principio la de segunda citación, con asistencia de los señores concejales Vega, González Sierra, Miciano, Tallafigo, Gordon, R. Carmona, Coloma y Muriel. Preside el Sr. Oronoz.

Actúa de secretario el Sr. García Sánchez, oficial primero de Secretaría.

Se dá lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Se lee un informe de la comisión de Beneficencia sobre la subvención solicitada por las hermanas Oblatas del Santísimo Redentor. En dicho informe se dictamina que deben darse 75 pesetas mensuales.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado con satisfacción de un oficio del presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia en el que se dan las gracias por la acertada interpretación dada á la ley en las operaciones del presente reemplazo y revisiones. En el citado escrito se hacen también elogios del oficial del Ayuntamiento Sr. García Sánchez.

Se lee un oficio del Sr. Arquitecto presupuestando los gastos para la instalación del Agua de Tempul en las nuevas cuartas del cuartel de la plaza de Alfonso XII en 456 pesetas. Se aprueba.

Se dá cuenta de un expediente sobre la adquisición de una parcela de terreno en la calle de los Remedios que queda de uso para la vía pública excedente de alineación; dicha parcela se aprecia en 172 pesetas.

Es aprobado por unanimidad.

Se dá lectura á un expediente justificativo de la excepción de un mozo del actual reemplazo. Es aprobado.

Se lee un escrito de D. Baldomero García solicitando permiso para la reforma de su casa, plaza de Eguiluz número 3.

Se autoriza á los Sres. D. José María Pan y D. Antonio R. Carmona para adquirir respectivamente una parcela de terreno en el Cementerio Católico y una sepultura.

Se leen las cuentas del Hospital en el mes de Marzo último. Importan 8.361'14 pesetas, que son aprobadas.

También lo son las del alumbrado público por gas durante el mes de Abril que importan 6.325'34 pesetas.

Así mismo lo son también, las de diferentes servicios municipales que suman 5.244'08 pesetas.

El Sr. Alcalde da cuenta de que habiendo los señores diputados manifestado que estaban dispuestos á gestionar para conseguir que sea un hecho la traslación de la feria de Cádiz, es de parecer que se nombre una comisión para que estudie cual sería el lugar más apropiado para establecer definitivamente la feria de Ganados. Que hay partidarios de que el lugar que se elija sea la Era de Morales y otros el llamado Campo de Instrucción.

El Sr. Tallafigo dice que es de parecer que proceda á nombrar la comisión enseguida.

El Sr. Carmona dice que debe autorizarse al Sr. Alcalde, el cual dirigiese á los señores Rodríguez Carmona, Gordon, Miciano y Tallafigo.

El Sr. Carmona dice que se deben nombrar algunas otras personas que puedan ilustrar el asunto.

De conformidad con lo propuesto, se acuerda que se agreguen á la comisión los Sres. D. Julio González Hontoria, D. Fernando García Gil y D. Sebastián Orbaneja; también pide se consigne una pequeña cantidad para los gastos que se ocasionen, como también se autorice á la comisión nombrada para que designe el personal facultativo necesario.

S. E. acuerda por unanimidad aceptar todos estos extremos.

El Sr. Oronoz propone á la corporación municipal que los señores concejales se ocupen de hacer una información sobre el padrón de beneficencia, á fin de saber si efectivamente las personas inscritas son necesitadas.

Después de algunas observaciones de varios concejales se acuerda que la Secretaría dé los datos convenientes y se dividan por secciones en los diferentes distritos de beneficencia los señores concejales á fin de subdividir el trabajo convenientemente y pueda hacerse con comodidad y eficacia.

Se lee un oficio del presidente de la Sociedad de Carreras de Caballo montados por caballeros pidiendo un premio al Ayuntamiento para las próximas carreras que tendrán lugar el día 28 del corriente.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que de dar el Ayuntamiento 500 pesetas.

(Se piden los antecedentes y resulta que el año pasado no se dió nada, pero el anterior se dieron 1.000 pesetas.)

El Sr. Vega es de opinión que no se dé nada, por ser una sociedad de particulares y la diversión no trae para el público ningún provecho, de consiguiente no está el asunto dentro de la esfera de acción del Municipio, y además componen dicha sociedad personas acomodadas.

El Sr. Muriel propone se asignen para dicho premio 250 pesetas y así se acuerda.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Esclava, en la última sesión la reprise de la obra Una noche aprovechada, original del estudioso joven jerezano D. Sebastián Franco Padilla. La obra fué muy aplaudida y el autor fué llamado al palco escénico, donde el público premió su trabajo con muchos aplausos.

Esta noche se pondrá en escena en la primera sección.

El conde de Cheste.—El veterano capitán general D. Juan de la Pezuela y

Ceballo, conde de Cheste, cumplió el día 16 noventa años.

El anciano prócer nació en Lima (Perú) el 16 de Junio del año 9 de este siglo.

La capitán general de los ejércitos españoles desde el 10 de Octubre de 1867, y tiene el número uno de la escala.

Por ser literato notable es presidente de la Real Academia Española.

Parte de la guardia municipal.

Tres detenidos en la tarde de anteayer por embriaguez, cuestión y acometer á golpes en la calle Letrados, resultando uno de ellos con contusiones en la cara, que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Uno en la noche pasada por embriaguez y promover fuerte escándalo en su domicilio calle D. Blanco, insultando con palabras indecorosas á la casera de la misma, como también al sereno que acudió al auxilio.

Tres jóvenes por haber subido á los tejados de la casa núm. 13, calle Nueva, causando bastante daño al coger nidos de pájaros.

Mejor es prevenir que lamentar, así, el que conoce las inmensas ventajas terapéuticas del Licor del Polo de Orive, lo usa á diario porque está seguro de no padecer jamás de la boca.

Dicen del Puerto: Según los datos que el juzgado municipal facilitó á la Alcaldía, han ocurrido en esta ciudad durante el mes de Marzo: 75 nacimientos, 7 matrimonios y 55 defunciones.

El doctor Cortezo ha marchado á Berlín para representarnos en el Congreso internacional científico contra la tuberculosis.

Dícese que la información abierta sobre el expediente contra la Diputación de Madrid, aparecen cargos gravísimos contra ocho diputados.

Cuando los productos son de mérito reconocido, varios los falsifican, y muchos procuran imitarlos. Tal sucede con el popular dentífico Licor del Polo de Orive. Los consumidores de este acreditado dentífico rechazan con muy buen juicio toda grosera imitación: pero no es siempre el cliente el comprador directo de los productos, se vale de sirvientes. En un establecimiento de Valencia que por caridad no citamos, abusando de la fe del público, se ha vendido una pócima de gusto infernal, afirmando engañosamente al vendedor que era un dentífico superior al Licor del Polo de Orive. Apercibido el cliente del engaño, devolvió la pócima á la casa del especulador con vilipendio de su persona y desconcepto de su establecimiento: Hemos visto el producto en cuestión y verdaderamente imita en la forma del frasco, en la etiqueta con sus correspondientes discos imitación á medallas y hasta en el color al Licor del Polo de Orive: pero probado es de gusto detestable é irritó nuestras encías y toda la boca para muchos días. Aconsejamos al público desconfie de todo lo que compre en tales establecimientos, que se relacione con la salud pública, por aquello de «El que hace un cesto...»

El asma y el catarro en la Academia de Medicina de París.—El sabio profesor Germán Séh ha demostrado que existen tres casos de asma: el asma bronquial ó catarro, el nervoso y el del corazón. Los tres caracterizados por accesos de opresión, sofocación y tos. Podemos añadir que el único remedio aliviando en el mismo momento y curando progresivamente son los polvos Louis Legras.

Adulto Luque, farmacéutico, Larga 73 y 75, Jerez, envía franco una caja de estos polvos contra 3 pesetas en sellos.

Noticias de Sevilla: Se ha recibido en la Sociedad Económica de Amigos del País un artístico jarrón de porcelana azul, primorosamente decorado, que su alteza la infanta doña María de la Paz, princesa de Baviera, dedica á dicha Sociedad en testimonio de gratitud por el premio que le otorgó en el concurso de cerámica celebrado en Abril del año pasado.

La Sociedad Económica, reconocida á la distinción de que ha sido objeto, ha acordado consignar en acta la satisfacción con que ha recibido el testimonio de deferencia que la infanta le dedica.

Pondrá en conocimiento de tan ilustre señora este acuerdo, y acusará también recibido del regalo al señor conde de Santa Barbara, por conducto del cual ha llegado á la Económica.

Un magnífico ramo de flores, que adornó casi todo el jarrón, está pintado al óleo por la infanta doña Paz y ha merecido muchos elogios de los inteligentes.

Don Agustín García y García ha presentado en este Gobierno civil solicitud para el registro de la mina de hierro de doce pertenencias titulada Nuestra señora de los Dolores, término de Alanís. También ha presentado otra don Juan González Mateos, á nombre de doña Dolores González, para el registro de la de galeaza argentifera de 18 pertenencias, con el título de San Pedro Abanto y término de Alanís.

Según noticias que de Sanlúcar la Mayor recibimos, hay grande entusiasmo entre la clase obrera por llegar á constituir en floreciente estado la sociedad «Unión Obrera» ha poco creada.

Dicha sociedad se han unido ya elementos obreros de la provincia de Huelva, y dado el incremento que va adquiriendo es de suponer tendrá muy pronto grande importancia.

El ideal de dicha «Unión Obrera», como militamos en uno de nuestros números anteriores, no puede ser más noble ni levantado.

Por ese camino empieza la regeneración verdadera.

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes:

Lienzos para sábanas de un ancho desde 70 centímetros.—Deducción de un cuarenta por ciento en las Primavera, Gergas, Estambres y demás artículos para caballeros. —Mantelerías de hilo y algodón desde 3 reales vara.—Completo surtido en alpaca negra y de colores con dos varas de ancho desde 14 reales vara.—Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines a la mitad de su precio.—Colchones de hilo adamascados a 15 pesetas uno.—En tout cas «fin de siglo» desde 17 reales.—Pañuelos crespón de la china lisos y estampados desde 80 reales uno.—Cortinas (cristal desde 2) reales juego.—Ternos confeccionados a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

La séduisante.—Han llegado los polvos de Bourjois de París y sigo vendiéndolos a una peseta caja.—González, Algarve, 8 y 10.

El Odol refresca la boca.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with meteorological data for May 19th, including temperature, radiation, and wind speed.

Cuando un producto es esencialmente bueno, no necesita de reclamo; sus más activos propagadores son los enfermos que ha curado.

Es de uso corriente tener en su casa, a mano, un frasco de Cápsulas de Quina de Pelletier para emplearlas como estimulantes al menor cansancio, sea después de exceso de trabajo, sea de vigilia prolongada.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracue, núm. 6.

Se arrienda un buen local

para coches ó carros. Tiene baldición cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

Se arrienda en 10 pesetas mensuales, una accesoria, en la calle Juan de Abarcá núm. 1, propia para depósito de hierro, carbón, obrador de confitería ó taller de cajas mortuorias.—Darán razón Francos, 40.

NO RIZA.—María Montero, de 22 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive calle Cerro Fuerte, núm. 2.

Pérdida.—La persona que haya encontrado dos peinetas y una horquilla de carey que se extraviaron el Miércoles por la mañana desde la Corredera á la calle Zarza núm. 4, puede entregarlas en esta última, donde se le gratificará si lo desea.

AGUA DE BALDE

para la agricultura.—Sifón Heredia ó Manual Artificial.—Patente de invención número 23.416.

Este aparato saca sin gastos toda el agua que pued n dar los pozos, que estén en condiciones para instalarlo. Para más detalles dirigirse á D. S. Santiago Heredia Andrades, Ductina 23, Jerez de la Frontera.

Banco de España.—Por acuerdo del Consejo de Administración, de de el día 18 del corriente, las horas de oficina de esta Sucursal serán de diez de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Jerez 15 de Mayo de 1899.—El Secretario, Ticiano de Arnaiz.

Desde el 15 de Junio próximo se a qui a todo el piso bajo de la casa calle Medina, núm. 13, donde existe hoy el estanco. En el principal de la misma casa darán razón.

IMPORTANTE.—Ha llegado á esta población y se detendrá en ella muy pocos días, un antiguo y acreditado comerciante en vinos y otros efectos.

Desea la representación de una buena casa exportadora de vinos de esta plaza en Buenos Aires donde se encuentra establecido.—Para más detalles, de dos á cuatro, Lancería núm. 10.

Se alquila el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8, en muy buenas condiciones é independiente de todo.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cabida en la calle Antonia de Dios núm. 16.—Evora 17, darán razón.

Se alquila una buena accesoria en la plaza de Eguilaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licor de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Eguilaz, n.º 4.

BAZAR JEJEZANO

I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería. Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

GRAN REBAJA DE PRECIOS CARBÓN VEGETAL ARTIFICIAL

Se vende á CUATRO pesetas quintal á domicilio.

MEDINA, NÚM. 2.

LA MEDECINE NOUVELLE. Año 16. Periódico del sistema vitalista. Año 16. Publicado bajo la dirección de los Dres. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

REFINO NUEVO

Larga 1 y Algarve 2 y 4. Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece á su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

GRANERO

bajo y asfaltado, con ventilación, cabida de 7 á 8.000 fanegas, en la calle Ponce número 9. Para tratar de su arrendamiento, Por vera núm. 11.

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazoria Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos peligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfíase de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres del medicamento y del autor.

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

LA PATE EPILATOIRE ROUSER.—Destruye hasta las raíces, el vello del rostro de las señoras (barba, bigote, etc.) Sin ningún peligro para el cutis 50 años de éxito y millares de testimonios, garantizan la eficacia de esta preparación.

Se vende en el establecimiento de tejidos la Ciudad de Jerez, ALGARVE 27.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica; de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS

14, 15, 16 y 17.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. José Gómez Venegas. Gabriel Gómez García. José M.ª Baldera Borrigo. José Luis Navas Pereira. Sisto Molis Zrum. Manuel Herrera. Amaia Aranda Gordillo. María del Rosario Cortés Oliva. María del Carmen Ortiz Palacios. María Dolores Ramos Vela. María de los Angeles Moscoso Lucena. Juan Antonio Sucino Torres.

Defunciones. Francisco Barrios Picazo. José Ruiz Martínez. Manuel Delgado Romero. Vicente Pérez Domínguez. Isabel Acosta Jiménez. Manuel Domínguez Morales. Rosario Albarad Soberá. Angel Angelina Rivero. Concepción Hernández y Jiménez de Cisneros. Angeles Ramos. Manuel Fernández Luna. José Corriente Colorado. José Jiménez Baez. Mercedes Barrio Picazo. José Armesto Viña. Josefa López Benítez. Beatriz Moreno Galindo. Además un feto varón.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS

14, 15, 16 y 17.

D. Pascual Cano Trigueros con D.ª Mari de Jesús Moya.

Nacimientos.

Manuel González Tomé. Francisco Quintanillo Romero. Petra Casqueiro Cornejo. José Ramón Alvarez Ramirez. José Gar ía aco. José Pérez Marquez. Diego Pérez Marquez.

Defunciones.

Juan José González García. Antonio García Franco. José de la Rosa Cazorla. María Triguero Neupaver. Manuel Arévalo Roldán. José Andrades Visie. Angustias López Jiménez. Isabel Durán Aguilar. Gonzalo Frias Rebolledo. Diego Ruiz González. Francisco Bocanegra Roble.

Defunción religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Venancio. m. y San Félix de Cantalicio cf. MAÑANA.—San Pedro Celestino, p. y S. Ivo confesor.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Continúan los ejercicios en honor de la Santísima Virgen durante el mes de Mayo y en la forma ya anunciada.

PARROQUIA DE SAN LUCAS

El día 1.º de Mayo después de las Oraciones dió principio el devoto ejercicio del mes de las flores consagrado á la Santísima Virgen habiendo todas las noches ofrecimiento á la Virgen.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Continúa el ejercicio del mes de las flores dedicado á la Sma. Virgen á las siete de la tarde, rezándose el santo rosario, meditación y cánticos alusivos, terminando con ofrecimiento los Domingos. Recitarán los niños versos y diálogos.

RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

En dicha iglesia y ante la adorable presencia de Ntro. Sr. Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen Mari, los devotos ejercicios del Mes Mariano con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

En los días festivos habrá sermón.

IGLESIA DE SAN MIGUEL.

Continúan en esta iglesia los trece martes en honor de San Antonio de Pádua. A las nueve misa con manifiesto y ejercicio, bendición y reserva.

RR. MÍNIMAS.

El día 19 es el septimo Viernes del devoto trecentario que se viene consagrando al glorioso Padre San Francisco de Paula después de la misa conventual que se celebra á las siete y media de la mañana.

Telegramas

La escuadra inglesa y alemana.

Madrid 16, 8 mañana.

Dicen de Lisboa que sigue siendo objeto de seria preocupación la visita de las escuadras inglesas y alemana á dicho puerto. Algunos periódicos no comparten los optimismos de la prensa oficiosa y en vez de felicitarse por aquellas visitas muestran ciertas reservas, pues temen que se trate de perjudicar á Portugal, respecto de sus colonias en la costa Sudeste de Africa.

Grandes armamentos en la China.

Madrid 17, 9 mañana.

Según noticias de China se están realizando grandes armamentos en aquel Imperio habiéndose dispuesto

la movilización de todas las tropas disponibles. Suponen algunos periódicos que estos preparativos militares tienen por objeto impedir que los italianos operen un desembarco para apoderarse del puerto de San Mun. Circula el rumor de que los yanquis solicitan del Gobierno de Pekín la cesión en forma de arriendo de un puerto en el litoral chino.

La situación de Cuba.

Madrid 17, 10 mañana. Considerase la situación de Cuba, como verdaderamente grave.

El general Brooke ha sido investido de plenos poderes para proceder conforme exijan las circunstancias.

La recepción en Palacio.—A los toros.—Epidemias en Filipinas.—Entre cubanos y yanquis.—Cotización.

Madrid 17 de Mayo de 1899, á las 5:40 de la tarde.

En la recepción de Palacio ha habido mayor concurrencia que en años anteriores.

En la plaza de toros ha habido un lleno apesar de la enormidad de los precios.

Las epidemias en Filipinas diezman al ejército yanqui.

Aumenta la tirantez de los cubanos y americanos. Consolidado 62'60.

CAMBIOS.

Londres 30'10. París 19'50.

ULTIMA HORA.

Madrid 17, 10'55 noche.

El 31 se verificará la reunión de las mayorías.

Ha llegado Cervera para declarar en la sumaria que sigue por la repudiación de Santiago.

Reverte ha sufrido en la corrida de hoy una contusión y un puntazo en la pierna que no le impedirá seguir toreando.

Madrid 17, 11'15 noche.

Se han verificado en Palacio las recepciones acostumbradas con motivo del cumpleaños del Rey. En este momento se está celebrando un banquete.

Se ha ultimado el presupuesto de Guerra. Dicese que se aprobará en el Consejo del Lunes.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 18.

8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

VIERNES 19.

8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TEATRO ESLAVA

Compañía cómica dramática dirigida por el distinguido actor D. Carlos Togedo.

Funciones para hoy: A las ocho y media.—El juguete en un acto UNA NOCHE APROVECHADA.

A las nueve y media.—Fin de fiesta en un acto. EL NOVIÓ DE D.ª INES.

A las diez y media.—El juguete en un acto, ENTRE DOCTORES.

PRECIOS.—Butacas 0'50.—Gradas 0'15

Obras de D. Eugenio Agacino, Cartilla de electricidad, práctica ó pesetas empaquetadas y 5 en rústica.

Cartilla de máquinas de vapor, empaquetadas 4 pts.

Se venden en la librería calle Larga número 33.

# NUEVOS Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO N.º 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Esta casa ha recibido la mayor parte del surtido de primavera y verano, tanto en telas como en confecciones, y demás artículos que constituye el orden de su venta.

Sería alta novedad en todos los estilos.—Foulards y Ponges bochados, estampados y lisos.—Lanas ligeras de gran fantasía.—Granadas Gases romanas.—Cifros desde cincuenta céntimos el metro.—Organtís.—Batistas.—Percales de la Alsacia.—Otras muchas telas de algodón innumerables.—Mantonería de la China.—Cortinajes.—Tapices.—Hules para suelo.—Artículos del Japon.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

## SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	Ex-pres.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							
Ptas.	Ptas.	Ptas.							
50 85	30 40	24 15	Madrid						
45 95	26 70	20 35	Sevilla (P. de Armas)						
DESDE SEVILLA.									
1 65	1 25	0 75	Madrid						
3 60	2 70	1 60	Sevilla (P. de Armas)						
4 95	3 75	2 25	Madrid						
6 35	4 75	2 85	Sevilla (P. de Armas)						
8 20	6 25	3 75	Madrid						
9 70	7 25	4 35	Sevilla (P. de Armas)						
12 00	9 30	5 40	Madrid						
14 15	10 35	6 25	Sevilla (P. de Armas)						
15 35	11 20	6 70	Madrid						
16 60	12 15	7 25	Sevilla (P. de Armas)						
18 20	13 35	8 00	Madrid						

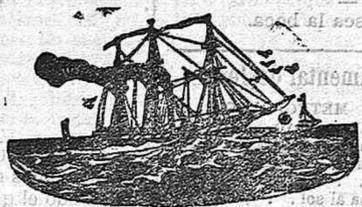
El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cadiz los Martes, Jueves y Sábados.—Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche y 1 00 de la tarde y de Sanlúcar a las 6 30 de la mañana y 3 35 de la tarde, llegando a Jerez a las 7 23 de la mañana y 4 27 de la tarde, y a Sanlúcar a las 9 45 de la noche y 2 11 de la tarde.—Los trenes correaos solo llevan 1.ª y 2.ª clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiana y Sanlúcar dos trenes, uno a las 8 45 de la mañana y otro a las 8 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 6 de la mañana, y otro a las 5 42 de la tarde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.—COCHE PARA ARCOS: Salida de Jerez a las 1 de la tarde, y de Arcos a las 10 de la mañana.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Vera Cruz.**  
Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.  
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico y 15, para Cádiz y Barcelona; combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos-Aires.**  
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anualmente partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**MOGADOR**  
Línea de Fernando Poo.  
Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

**LARA HE**  
Servicios de Tánger  
Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

**JOAQUIN PELAGO**  
Servicios de África.  
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanales o jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.  
Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, acturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos.  
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1 50, 2, 2 50, 3 y 3 50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPAS, N.º 2.

**S**obres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

## MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, desoja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Cólicos, Diarrea, Disenteria

## CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.